



SANTA FE, 09 de setiembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Sr. Pablo Andrés ABRATTE presenta renuncia al cargo que posee en la Facultad por razones personales, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Andrés ABRATTE, DNI N° 31.157.603, a partir del 18 de marzo de 2019, a su cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, por razones personales.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 288/19